



VIERNES 31 DE MARZO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 62  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## REMATES

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. C. C y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Prosec. Dra. Olmos Ferrer, en autos caratulados "Díaz, Silvana Soledad c/ Macagno, Matías José. – DIVISIÓN DE CONDOMINIO (Expte 2163538), el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 17/04/2017, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz.), un automotor Dominio EMC373 Marca, Ford, Modelo, Focus ambiente 5P 1.6 LN Marca Año 2004, de propiedad de el demandado Sr. Matías José Macagno en proporción equivalente al 50% y la actora Silvana Soledad Díaz en proporción equivalente al 50%) cuya descripción consta en el acta de secuestro obrante a fs. 116/118.- Condiciones, con base \$ 74.000.-, 20% contado, mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%) e I.V.A. (21) si correspondiere e impuesto art. 24 Ley 9505(4%) Post. Min. \$ 1000.-. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. quien resulte comprador, que si la suma que debe abonarse supera la cantidad de pesos treinta mil (\$ 30.000), deberá realizarse mediante depósito bancario (Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/2011). A tal fin, téngase presente la cuenta a la vista par uso judicial N° 301 / 20027900 CBU 0200301451000020027906, abierta a la orden de este Trib Informes. Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- Lugar de exhibición en 25 de mayo n° 128 cochera n°40 de la ciudad de Marcos. Juárez, de hs., 16.30hs a 19.00 de lunes a viernes.- Fdo.: Dra. Olmos Ferrer –Pro-Sec.- Of. 30 /03 /2017. Por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal.

3 días - N° 93654 - \$ 2044,20 - 17/04/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N°6 de Cba., autos: "IR COMUNICACIONES S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°2283408/36), Mart. Paula A. Paredes, M.P. 01-838, domic. Duarte Quirós 881, P.B., Of. "6", Cba., rematará el 04.04.17, 11,00 hs., Sala Remates Pod. Jud. (Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba.)

un automóvil Dominio HSH 557, Marca: Peugeot, Tipo: Furgón 600, Modelo: GH Partner Furgón 1.4 N PLC Confort, Año: 2008, de propiedad de la fallida. CONDICIONES: SIN BASE, mejor postor, estado en que se encuentra. INCREMENTO POSTURA MÍNIMA: \$1.000. PAGO: De contado med. dinero efectivo 20% seña y a cuenta de precio si fuere inferior a \$30.000, si fuere superior sólo mediante transf. bancaria electr. a la cuenta Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/31727301, CBU: 0200922751000031727310, con más I. V.A. (10,5%), Imp. Fondo Prev. Viol. Fliar. (4%) y comisión Martillera (10% en efvo.). Saldo 48 hs. notif. aprob. subasta por transf. bancaria electr. Si excede 30 días, abonará saldo más int. 3% mensual. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.). Adquir. debe constituir dom. radio Trib. No se aceptará cesión corresp. adquisición por subasta. La posesión será entregada previa inscripción registral en el plazo 10 días notif. aprob. subasta, bajo apercim. que el bien quede bajo responsab. martillera y a costa del adquirente. EXHIBICIÓN: días 31.03.17 y 03.04.17, de 16 a 18 hs., en Guatimozín N°130 (altura Vélez Sársfield 6500), B° Comercial. INFORMES: Mart. Tel. 0351-152038627. Of.: 28.03.17.

2 días - N° 93391 - \$ 1080,90 - 04/04/2017 - BOE

O/Juzg. 1º inst. 2º Nom. C.C.C. Bell Ville (Cba.), Of. Ejec. Part. autos "MACIA NELSO L, C/ GARCIA CLAUDIO R.-EJEC. PREND." (2192940) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 31 Marzo 2017, 10hs. Juzg. Paz Justiniano Posse; autom. marca SCANIA, modelo 113M, DOMINIO CGY871 Sin Base Post. Min.: \$ 1.000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. más IVA e imp. de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp.

## SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Audiencias .....	Pag. 10
Citaciones .....	Pag. 10
Rebeldías .....	Pag. 15
Sentencias .....	Pag. 15
Usucapiones .....	Pag. 15

Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María Soledad Capdevilla. Ofic., 06 de Marzo de 2017.

3 días - N° 91173 - \$ 754,77 - 31/03/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com. – Conc. y Soc. N°6 Cba., autos: "RAR S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – CONCURSO ESPECIAL BANCO JULIO S.A." (Expte. 2852773/36), Mart. Sebastián A. ROMERA M.P. 01-2517, c/domic. Ituzaingó N°129, 5º "B" - Cba., rematará en Sala Colegio de Martilleros (Arturo M. Bas N°262 – Cba.), día 31/03/2017, 9:00 hs., luego de efectivizada la subasta del Expte. N°2836707/36, los siguientes bienes muebles prendados de propiedad de la fallida: 1) Centro de maquinado vertical usado a CNC, marca Okuma, modelo Millac/511V, N° serie 5045, equipado con control funac 18M, base: \$36.427; 2) Centro de maquinado vertical usado a GNC marca Mori Seiki, modelo MV55, N° serie 1382 equipado con control fanuc OM y tanque refrigerante, base: \$30.000; 3) Torno CNC Marca Mori Seiki, modelo Dura Turn 2550, S/N Dt255HI0375 con control numérico MSX-504III y transformador de 35 KVA Chuo Electric Ind., base: \$134.621,32; 4) a) One used Despatch Conveyor Oven, Model PCC 30x120x7x1E S/N: 167066-L, FOB Item #5136.30 W Conveyor x 6"H clear height over belt x 10'L heated length; One USED/RECONDITIONED Ziess Invertid Metallograph w/Camera & Imaging Software FOB; b) One Used/Tested Leco PR-32/805-600 Mold Diameter One USED Robotron 100 kw, 10 kHz Induction Power Supply, Model 800-0-0003-12, S/N: 53851; c) One USED Lepel/Induc-

to-Heat 100 kw, 30 kHz Induction Power Supply, Model: LSP 12-100/30, S/N: F-33074-4, base: \$111.034,78; 5) Centro mecanizado, máquinas de puesto fijo y máquinas de puestos múltiples de trabajar metal marca Okuma modelo Millac 550 horizontal dual pallet machining center, s/n: 55089 Equipped with fanuc 16i-M Control & 60 Pos ATC, base: \$245.042,43; 6) Centro de mecanizado horizontal marca Mori Seiki modelo NH 5000DCG/40 S/N: NH502HC0728, con control numérico MSX-701III y un transformador de 55kva, base: \$428.793,56. **CONDICIONES:** Saldrán a la venta por las bases consignadas en cada caso y de no haber interesados sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. **INCREMENTO POSTURA MINIMA:** \$5.000. **PAGO:** 100% acto remate, de contado med. transf. banc. electr. cuenta Bco. Cba. N°20683704 (CBU0200922751000020683742) o cheque certif. ord. Síndico c/comisión a cargo comprador, con más Impuesto Fondo Prev. Viol. Fam. (4%), IVA (10,5%) y comisión Mart. mismo acto (10% en efvo.). Todos los gastos de desarme y traslado son a cargo de los compradores. Entrega bienes deberá coordinarse con el Martillero, bajo apercibimiento de aplicar al adquirente multa de 2 jus por cada día de retardo. Compra en comisión: art. 586 C.P.C.. Terceros atenerse al art. 188 L.C.Q. **EXHIBICIÓN:** Camino a Monte Cristo Km. 5 y ½, Córdoba (RAR S.A.), días 23, 27 y 28/03/2017, 15 a 18 hs. Informes al Martillero: Tel. 0351-155199968 – 5689940/41. OF.: 21.03.17. Fdo.: Dr. Beltramone Hugo Horacio - Secretario.-

3 días - N° 92424 - \$ 3023,10 - 31/03/2017 - BOE

Ord. Juzg. 1° Inst. 4° Nom. C.C Flia de Villa María, Sec N°8, Dra. Mariela Torres, en autos, "GIMENEZ JULIO ALBERTO (HOY SUS SUCESORES) C/ GIUSIANO MIRIAM DEL VALLE-ORDINARIO- DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO Y LIQUIDACION DE BIENES (HAY BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS)" (EXPTE. (334347)", el mart. Hernán Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el día 31/03/2017, a las 10:30hs en sala de Remates del Tribunal, sito en calle Gral. Paz 331 PB, de Villa María un lote de terreno ubicado en calle Aconcagua 1598 de esta ciudad de Villa María, dpto. Gral San Martin, con construcción de casa habitación consta con salón comercial cocina comedor, 4 habitaciones, baño ,lavadero y patio, con todos los servicios, electricidad, gas natural agua corriente y cloacas ocupado por la sra. Miriam Giusiano y su hijo, inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matr. N°449.234(16-04) Base: \$458.102,00. **Condiciones:** al mejor postor dinero de contado Incr. Min. Post. \$5000,00 ,abonar el comprador en el acto

de la subasta (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero, y el aporte 4% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); el resto al aprobarse la misma. quienes asistan al acto de subasta con intención de comprar por un tercero, lo deberán denunciar a través del formulario implementado por el A.R. n° 1233 Serie A – pto. 23 - de fecha 16/09/2014 del T.S.J., ). **INFORMES:** Mart. Hernán Ippolito, T.E.0353-154220873.-9 de julio 147 PA. Villa maria 13/03/17. Fdo: María Victoria Salusso- Prosecretaria Letrada.

4 días - N° 92538 - \$ 1519,36 - 31/03/2017 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flíá, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos Municipalidad de La Falda c/ Olearo, Norma Ana – Ejecutivo Fiscal (Expte.92516) Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom.Santa Fe 735, rematará el 31/03/17 - 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 Cosquín), lote de terreno baldío, ubic.en calle Brasil esq.Chile (al Este) Villa El Dominador- La Falda, desig.Lte 19, Mz.49, Sup 712,93m2, inscrip.Mat.1212874 (23) a nombre del ddo. Zona cuenta con servicios no así el inmueble. Base \$28.500. Cond: dinero en efvo. o ch.cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 4% Ley Prov.9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 dias (lo que ocurriese primero) más un int. mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$2000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio al ddo rebelde y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info: al Mart.(03548) 15633498; Fdo:Dra.González Secretaria. Of.22/03/17

3 días - N° 93021 - \$ 712,65 - 31/03/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez 1°Inst. 4°Nom. Civ., Com., Flia., Sec. Dra. Torres - V. María (Cba), en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BOTTA DE BENAVIDES FATIMA MIRIS - EJECUTIVO" n° 1112215. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 21 de abril de 2017 a las 10.30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V.María: Terreno baldío ubic. en calle Int. de la Colina s/n° fte al n° 1021 - entre G. Rawson y Sucre - V. María, que se desig.: LOTE DE TERRENO: ubicado en Barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, DPTO. GRAL. SAN MARTIN, Pcia. de Córdoba, designado LOTE 2 de la MANZANA "Q", que mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, o sea una SUP. TOTAL DE 200 MTS.2, lindando: al N-E, lote 10; al N-O, con

el lote 3; al S-E, con los lotes 1 y 28; y al S-O, con calle Intendente de la Colina.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad a la MATRICULA N°: 1220228 (16) - GRAL. SAN MARTIN.- D.G.R. Cta. N° 1604-17075701 - Nom. Catastral: C: 02 - S: 02 - Mz: 144 - P:002.- La zona posee los serv. de luz elec., gas nat., agua cte., cloacas (s/conect.). **Condiciones:** SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor.- **Incr. Min. Post.:** \$ 2.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- **ESTADO DE OCUPACION:** DESOCUPADO.- **MEJORAS:** BALDIO.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°:1233-Serie"A"del 16/9/2014) **GRAVAMENES:** los de autos.- **TITULOS:** Art. 599 C.P.C.C.- **COMPRA EN COMISION:** Art. 586 C.P.C.C.- **INFORMES:** al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Villa María,21/3/17.- Fdo.Dra. Mariela Torres SECRETARIA.-

4 días - N° 92872 - \$ 1888,72 - 21/04/2017 - BOE

**REMATE JUDICIAL - 1/5 Pte. Indiv. Campo La Gallareta – Sta. Fe. Of. Ejecuciones Particulares (Juzg. 3a. Nom.) San Francisco, Córdoba.- Autos "Rocchia, Diego Daniel (Cesionario del Sr. Gabriel M. Ahumada) c/ Romero, Alcides Alejandro – Ejecutivo" (Expte. N° 677253), Mart. Germán Alovatti, Mat. 01-1128, rematará el 07/04/2017, a las 10:00 hs. en sala Subasta Dante Agodino 52, San Fco, (Cba), lo sig. Derechos y acciones que el demandado Sr. Alcides A. Romero tiene sobre la nuda propiedad de una quinta parte en condominio indiviso del siguiente bien inmueble: Una Fracción de Campo, con todo lo en el clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Jurisdicción del departamento Vera de la Provincia de Santa Fe, designado en el plano que cita su título, con el número DOCE, que era parte de una mayor fracción que comprendía además parte de los departamentos San Cristóbal y Nueve de Julio de la Provincia de Santa Fe, formaban antiguamente el paraje denominado Chaco Chico y constituía la estancia "La Verde" y formaba parte del Campo conocido hoy con la denominación "Fortines", y consta de la las siguientes medidas, superficies y linderos: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS UN CENTIMETRO en el lado Este, DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS en el lado Oeste, DOS MIL CIENTO OCHENTA Y**

CINCO METROS OCHENTA CENTIMETROS en el costado Norte y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS en el costado sud, o sea una superficie total de QUINIENAS HECTAREAS, lindando al Norte con lote Ocho, al Sud con lote Dieciséis; al Este en parte con campo Nicolás Doder y en el resto terreno del Lote Diecisiete, con terreno destinado a calle pública de por medio y al Oeste con lote once. Registrado bajo el N° 46606 – F° 445 T° 189. Empadronado en API con el número de partida N° 02-03-00-008387.- Condiciones de vta: mejor postor, efectivo o cheque certificado, base: \$ 13.200, Post. Mínima: \$ 132, el comprador abona: el 20 % del valor de venta, más comisión de ley, más 4% Art. 24 Ley 9505, más IVA si correspondiere en el acto de subasta, el resto al aprobarse la misma. Informes: Bv. 9 de Julio N° 2577, Tel: 03564-430701.- San Fco.- Fdo.- Dra. Visconti de Martini, Paulina Carla – Prosecretaría Letrada.- San Francisco, 6 de Marzo de 2017.- Estado de Ocupación: Desocupado – Inmueble afectado por usufructo.-

5 días - N° 93330 - \$ 4182,75 - 07/04/2017 - BOE

O./Juzg. 1ª Inst y 1ª Nom., C. C. y Familia V. María, autos: B.C.R.A. C/ RAVARELLI, ROSENDO JUAN Y OTRO – EJEC. HIP. – CPO. EJEC. HON. DRES. HEBE AITA TAGLE Y JORGE AITA TAGLE (Expte. N° 2971782)”, Mart. Portela, M.P.01-1233, c/dom. Gral. Paz N° 409, V. María, rematará 04-04-2017, 10:30hs, Sala Remates Palacio Justicia local, Gral. Paz 331 P.B., sig. bien: inscripto Mat. N° 161.912 (16), a nombre de RAVARELLI, Rosendo Juan (M.I. N° 12.388.007): LOTE DE TERRENO, ubic. B° La Rural, Cdad. V. María, Dpto. Gral. S. Martín, desig. c/lote 3, Manz. 17, mide: 10ms. Fte. S/calle Sucre; por 40ms. fdo.; con sup. de 400ms. cdos., linda: al N., c/lote 2; al S., c/lote 4; al E., c/lote 8; al O., c/calle Sucre.- NRO DE CTA: 1604-0436307/4, NOM. CAT.: PB: 22; C: 02; S: 02; MZ: 032; P: 006.- CONDICIONES: base \$ 323.259., al mejor postor.- Incrementos mínimos de posturas: \$ 5.000 (art. 579 5° párr. Cód. Proc.).- Comprador abonará acto subasta 20% importe compra, c/más comisión ley mart., c/más aporte 4% s/precio subasta art. 24 ley 9505.- Saldo al aprobarse subasta.- Interesados c/intención de comprar por un tercero, deberán denunciar en formulario implementado por Acuerdo Reg. N°1233 Serie A – pto. 23 - de fecha 16/09/2014 del T.S.J., antes de ingresar a Sala Remates.- El depósito por la compra efectuada en la presente subasta deberá realizarse en la cuenta Judicial abierta a tales efectos N° 304/20053709, CBU: 0200304551000020053792 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- Com-

prador deberá constituir domicilio en radio legal del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en acto subasta.- MEJORAS: casa ubic. Sucre N° 2024 (entre Nros. 2026 y 2027), B° C. Pellegrini, consta de: Living, Comedor, 2 baños, 2 dormitorios, garaje.- Patio.- Ocup. por Silvia Camusso e hijos en carácter de propietarios invocando locación a favor de Florencia Melano, sin exhibir contrato de locación.- SERVICIOS: Luz eléctrica, Gas natural.- Por el lugar pasa red de agua corriente y cloacas.- EXHIBICIÓN: día 3 de Abril en el horario de 15 a 17hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Villa María, de Marzo de 2.017.- Fdo.: Dra. M. Soledad Fernández, Secretaria.-

3 días - N° 93387 - \$ 2975,58 - 04/04/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ BACA ERNESTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23041082/2012), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 05/04/17, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: 50% Derechos y Acciones sobre el inmueble inscripto en la MATRICULA: 1164420 TERRENO en calle Capitán H. A. Palaver s/n (frente al N° 537) de Malvinas Argentinas, Cba. Sup. 375m2. Sin mejoras, desocupado.- Base: \$ 10.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 93480 - \$ 599,12 - 31/03/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PICOTTO RICARDO RAMON s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23044521/2012), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 06/04/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un automóvil tipo FAMILIAR marca RENAULT modelo KANGOO RN DA AA PACK ABCP año 2000 dominio DFH 572. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 05/04/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 93482 - \$ 473,30 - 03/04/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos: "Fisco Nacional AFIP C/Chavarría Morillo Felix Vicente -Ejecución Fiscal -Expte. n° 45455/2014", Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 5 de Abril de 2017 a las 9,45hs. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), 1)In-

mueble matrícula n° 132758 (11), ubic. B° Alberdi desig. lote 34 Manz 10 con sup. 300ms.cdos; Desig.Cat.: 07-02-010-013; 2) Inmueble Matrícula n° 132792 (11) ubic. B° Alberdi desig. lote 24 Manz 11; c/sup. 300ms.cdos..Desig.Cat.: 07-02-020-013 BASE: 1) \$ 37.500; 2) \$ 36.000; COND: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. Ubicación: 1) Juan A. Fernandez s/n al lado n° 5842 y fte. n° 5831 - BALDIO -; 2) Antofagasta esq. calle publica -frente a espacio público - B° Industrial - Mejoras: locales comerciales. Inf.:03516518089- No Público. Agua-luz-Gas nat. en la zona. Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 93027 - \$ 572,84 - 31/03/2017 - BOE

O/Juez 36° CC autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ PAZ Roberto -Ejecutivos particulares – Expte. 2663840/36" el Martillero Miguel Real MP 01-783, domicilio en D. Quiros 651 –P.6°- Ofic "F", rematará día 03/04/17 a las 10hs en Sala de Remates (AM Bas 244 –S.S.) de ésta ciudad, el siguiente vehículo Dominio FIX-709, Volkswagen GOL 1.9 SD, propiedad PAZ Roberto. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, comprador abona en el acto de remate el 20% del precio de venta y el saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del martillero más IVA y el 4% para integrar prevención de violencia familiar. Si el Auto aprobatorio no se hubiere dictado pasados 30 días, comprador podrá consignar el saldo. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés igual a la Tasa Pasiva del BCRA con más el dos (2%) nominal mensual. Postura mínima \$5.000. Compradores en comisión cumplimentar A.R. 1233/14, la compra deberá ratificarse en 5 días, (art. 586 del CPC). Revisar calle La Posta Nro. 2.942 B° Alto Verde día 31/03 de 15 a 18hs. Informe email: mreal@miguelreal.com.ar Celular 351-155-193410- Dra. INAUDI DE FONTANA Maria Soledad - Secretaria - Oficina 29/03/17.-

3 días - N° 93487 - \$ 1552,71 - 01/03/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Juzg. 1° Inst. Civil, Com, Fam 3° Nom. Sec 5, Ciudad de Rio Tercero, en los autos "EXPRESO LOS ASES S.A. –CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 3376109", por Sent. N° 15 del 16/03/2017 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la sociedad "EXPRESO



LOS ASES S.A., CUIT N° 30-57136921-0, Mat 5293-A con sede social en calle Pte Illia y Rio Orinoco de la Ciudad de Rio Tercero, en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, el día 16/05/2017

5 días - N° 92598 - \$ 500,60 - 03/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª inst. y 1ª nom. C. C. y C. de Marcos Juárez (Cba.), Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en autos caratulados :“MIOTTI, ARTEMIO RICARDO - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 3431989), se ha dictado Sentencia N° 17 de fecha 17/03/2017, donde se RESUELVE: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor Artemio Ricardo Miotti (D.N.I. N° 13.503.954), CUIT N° 20-13.503.954-4), argentino, mayor de edad, con domicilio real en calle San Martín N° 735 de la Ciudad de General Roca y procesal en calle San Martín N° 758 de ésta ciudad de Marcos Juárez, ambos Pcia de Córdoba. 3º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día tres de mayo de dos mil diecisiete (03/05/2017) según art. 14 inc. 3 LCQ; debiéndose estar en relación a lo previsto al arancel, a lo dispuesto por art. 32 de la Ley 24.522 - modificado por Ley 27.170. 4º) Fijar como fecha para que el Síndico presente las copias a que se refiere el segundo párrafo del art. 34 LCQ, el veintidós de mayo de dos mil diecisiete (22/05/2017). 5º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día veintidós de junio de dos mil diecisiete (22/06/2017). 6º) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día quince de agosto de dos mil diecisiete (15/08/2017). 7º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día trece de septiembre de dos mil diecisiete (13/09/2017). 14º) Líbrense las comunicaciones necesarias a los fines del cumplimiento del art. 21 de la LCQ. 15º) Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete (31/08/2017). 16º) Fíjese para el día once de octubre de dos mil diecisiete (11/10/2017) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ. 17º) Fíjase como fecha de vencimiento del período de exclusividad, el día tres de abril de dos mil dieciocho (03/04/2018). 18º) Fíjese para

el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho (23/03/2018) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ. 19º) Hágase saber al deudor que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el dos de marzo del año dos mil dieciocho (02/03/2018) según art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522., Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Néstor Gerónimo HAYDUK, con domicilio en calle en Avda. Alem N° 267 1º piso Depto. A de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 92794 - \$ 6277,25 - 31/03/2017 - BOE

EDICTO: Autos: “GAVOTTO ARIEL RAMON – QUIEBRA PROPIA” (Expte. 3396267), Tribunal Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra.. Nom. C.,C. C. y Fam., Rio Tercero, secretaria nro:6 (Dra. Susana Piñan). SENTENCIA NRO:: 10. Rio Tercero, 21/02/2017.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: : I) Declarar en quiebra al Sr. Ariel Ramón Gavotto, DNI 22.738.355, con domicilio real en calle Soldado Giraucho 135 de la Ciudad de Hernando. II) Ordenar la anotación de la presente Quiebra en el Registro Público de Comercio de esta Provincia de Córdoba y en el de Juicios Universales, a cuyo fin ofíciase. III) Librar exhortos a los fines previstos por el art. 132 de la Ley 24.522, a los Juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial iniciados en contra del fallido. IV) Decretar la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 234 L.C. Q.V) Ordenar la anotación de la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del fallido e indisponibilidad del mismo, debiendo oficiarse al Registro de la Propiedad del Automotor y Registros Generales, haciéndose saber, que dicha inhibición no podrá ser levantada sin autorización del Juez interviniente.VI) Librar oficios a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 177 y 107 de la Ley 24.522. VII) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia, la apertura de la presente Quiebra.VIII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 horas los pongan a disposición de la Sindicatura.IX) Prohibir al fallido y/o terceros efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo perciban o realicen que los mismos serán ineficaces. X) Librar oficios al Correo Argentino y empresas prestatarias privadas a fin de que se intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en el Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura. XI) Librar oficio a la Policía Federal, Policía de la Provincia, Dirección General

de Aduanas, Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, para que se abstengan de otorgar documentación que permita ausentarse del país al fallido, impidan el egreso del ámbito del Territorio Nacional al mismo con los alcances del art. 103 Ley 24.522 y/o sus bienes.XII) Hágase saber que el inventario previsto por el inc. 10 del Art. 88 será realizado por el síndico a sortearse. XIII) Ordénese la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley 24.522 en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley de concursos), a cuyo fin, ofíciase. XIV) Fijar como fecha para la realización del sorteo de Síndico el día 08 de marzo de 2017, a las 10:00 hs., debiendo notificarse a tal fin al Consejo de Ciencias Económicas de esta Ciudad, sin el requisito del Art. 155 del C. de P.C. El funcionario designado, deberá oportunamente opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco días de practicada la incautación. XV) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y título pertinente al Sr. Síndico el día 17 de abril de 2017, a las 10:00 hs. XVI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe individual de créditos el día 30 de junio de 2017, a las 10:00 hs. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe General a que alude el art. 39 de la Ley 24.522. Protocolícese, hágase saber y expídase copias para el expediente y legajo respectivo. Fdo: Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Secretaria.- Rio Tercero, 08 de marzo de 2017. Ha resultado desinsaculada la bolilla nro: 3 perteneciente al Contador WAINSTEIN, Jorge Daniel, matrícula 10-08865-0, con domicilio en calle Esperanza 703 de esta ciudad, el que ha aceptado el cargo con fecha 14 de marzo del 2017. Fdo: Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Secretario.- Rio Tercero, 28 De marzo de 2017.-

5 días - N° 93201 - \$ 8766,95 - 04/04/2017 - BOE

Juzgado 13º Nom. C. y C.-Concursos y Sociedades nro. 1. Autos: Tello Claudio Luis Ramón-Quiebra Propia Simple nro. 2923951/36. Síndico: Cra. Rosa A. Camaño con domicilio en Jujuy 1111 Córdoba.

5 días - N° 93279 - \$ 440 - 04/04/2017 - BOE

Se hace saber que en autos “RAMADORI, LEANDRO DAMIÁN – QUIEBRA PROPIA” (Expte. N° 2963552), que tramitan por el Juzg de 1º Inst. y 1º Nom. CCCyF Sec 2 de Bell Ville, el síndico sorteado Cr. Cristian Wisgickl, ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal en Int. Villa-

roel N° 320 de esta ciudad. Se rectifica error en Edicto n° 90583, haciendo saber que la fecha de presentación del informe general (art. 39 LCQ) es 30/08/2017. Fdo: Dra. Baeza, Mara Cristina. Secretaria. Bell Ville, 27/03/2017.

5 días - N° 93197 - \$ 1063,50 - 04/04/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Emilio Cogno, en estos autos caratulados: COGNO, JUAN EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2833653 para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 07/03/17. Fdo. VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO.

2 días - N° 93140 - \$ 194,30 - 03/04/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3473925 - ALESSANDRIA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS // Francisco, 13 de marzo de 2017.- P(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art. 2340 CCyC).- (...)Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GILETTA, Claudia Silvina, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 91666 - \$ 75,55 - 31/03/2017 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez de 1° Inst. 4ta. Nom. Civ. Com. en autos "ORTEGA, Nicolas Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2922389/36)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ortega, Pedro Nicolas DNI 7.646.755 para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Córdoba. Marzo 2017. Fdo. María de las Mercedes Fontana Marrone. Juez de Primera Inst.

1 día - N° 92793 - \$ 99,04 - 31/03/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civil y Comercial, Sec. 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTOLOTTI LUISA en Autos caratulados "Bertolotti Luisa -Declaratoria

de Herederos - Expte N° 2660366 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley. Cosquin 07 de Septiembre de 2016 -Fdo: Rodriguez Silvia Elena (Juez) Chiaramonte Paola Elizabeth (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 92944 - \$ 174 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M.y F. de V.Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra.Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreed. del causante Héctor Isaac Poncino, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Poncino Héctor Isaac-Declaratoria de Herederos-Expte.2837450" bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 07/03/17.-

1 día - N° 93151 - \$ 141,75 - 31/03/2017 - BOE

Deán Funes. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Julio Cesar Dondas, (Julio Cesar Dondas -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 3343043), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle -Juez de 1° Inst. -Dominguez de Gomez, Libertad Violeta -Sec. Juzga. 1° Inst.

1 día - N° 93153 - \$ 226,50 - 31/03/2017 - BOE

Deán Funes. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Adan Bustamante, (BUSTAMANTE, ADAN -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 3439553), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle -Juez de 1° Inst. -Casal de Sanzano, Maria Elvira -Sec. Juzga. 1° Inst.

1 día - N° 93154 - \$ 238,75 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom, CC de Río Cuarto, Sec. 6 Dra. Baigorria, Ana Marion, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sayago, Rosa F.7785.684 en autos "SAYAGO, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3471527)" para que en el termino de 30

días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. Guadagna, Rolando Oscar, Juez; Dra. Baigorria, Ana Marion, Secretario.

1 día - N° 93163 - \$ 79,60 - 31/03/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 7ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaria N° 13 a cargo de la Dra. Ivana Inés COLAZO, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Don Miguel Ángel FRANZONE, L.E. 6.652.680, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "FRANZONE Miguel Angel - Declaratoria de Herederos (Expte. 3372541)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Santiago BUITRAGO, Juez; Dra. Ivana I. COLAZO, Secretaria.

1 día - N° 93167 - \$ 117,13 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instanc. Y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Juan VILLIAS D.N.I N° 93.674.879, en autos caratulados: "VILLIAS, JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2913418/36) para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar en derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Juez; Dra. García de Soler, Secretaria. Córdoba, 27/03/2017

1 día - N° 93170 - \$ 78,52 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "LANFRANCO AMELIO RUBEN Declaratoria de Herederos Expte N° 3381352" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Lanfranco Amelio Ruben DNI N°06.658.266, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 21/02/2017.- Fdo. José Antonio Peralta Juez. María Laura Luque Videla Secretaria.-

1 día - N° 93171 - \$ 234,63 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 23ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "BOF, Mariel Alejandra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2918296/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mariel Alejandra Bof para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez. Mariana Ester Molina de Mur - Secretario. Cba., 06/03/2017.

1 día - N° 93179 - \$ 80,68 - 31/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo C. Y C. De 1° Inst. Y 4° Nom., Sec. N°7 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "MONTROYA, FELIPE NERI" - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE: 2217600, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Montoya, Felipe Neri DNI 7.508.263, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Sandra T. de Berteau - Juez. Dra. Ana Carolina Montañana - Prosecretaria.- Río Cuarto 21 de Febrero de 2017

1 día - N° 93220 - \$ 203,40 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F.C.M. y F. de V. Cura Brochero, Sec. a cargo de Dra. Troncoso, cita y emplaza a hered. y acree. del causante Juan Bruschi, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Bruschi Juan-Declaratoria de Herederos-Expte.2980786" bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 07/03/17.-

1 día - N° 93152 - \$ 134,87 - 31/03/2017 - BOE

Hca. Rco. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Omar ÁVALOS, en "ÁVALOS, Francisco Omar - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 29 de Marzo de 2017.

1 día - N° 93580 - \$ 178,30 - 31/03/2017 - BOE

Hca. Rco. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Raquel Josefa FERRINI, en "FERRINI, Raquel Josefa - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 29 de Marzo de 2017.

1 día - N° 93581 - \$ 178,30 - 31/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el causante, Sr. ALFREDO PEREZ, en los autos "PEREZ, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 3347362" para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Oliva, 21 de marzo de 2.017. Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz - Juez; Navello, Víctor Adrián, Secretario.

1 día - N° 93324 - \$ 220,55 - 31/03/2017 - BOE

Hca. Rco. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel ROSSET, en "ROSSET, Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 29 de Marzo de 2017.

1 día - N° 93534 - \$ 176,58 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1° I CCFyC 3 N RIO III Sec N° 6 Dra Piñan notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de la causante LUCCA LUCIO ERALDO N° 6597678 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "LUCCA LUCIO ERALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°2481261" Fdo.: Reyes A. Daniel Juez - Piñan S. Amelia, Secre Río III 28/03/2017.-

1 día - N° 93535 - \$ 200,66 - 31/03/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst., Unica Nominación Secretaria n° 1 en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO ARRIETA D.N.I. n° 2.906.483, en los autos caratulados: "ARRIETA, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2277446), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 21 de Marzo de 2017. Fdo. Juan José LABAT, Juez - Carlos Enrique NOLTER, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 93538 - \$ 236,78 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1ª I CCFyC 1 N RIO III Sec. N° 1 Dra. Lopez notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes FARO Ó FARÓ NORMA ROSA DNI N° 6173737 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "FARO Ó FARÓ, NORMA ROSA - DECLARATORIA DE HERE-

DEROS - EXPTE N° 3458022" Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina S. Juez - LOPEZ, Alejandra M SECRETARIA. Río III 29/3/17

1 día - N° 93544 - \$ 215,28 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1° I CCFyC 1ra N RIO III Sec. N° 1 Dra. Lopez notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes NORMA MABEL MININ DNI N° 5135227 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "MININ NORMA MABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2590888" Fdo.: SANCHEZ TORASSA, R Soledad, JUEZ - LOPEZ, Alejandra M SECRETARIA. Río III 29/3/2017.-

1 día - N° 93551 - \$ 213,56 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1° I CCFyC 1ra N RIO III Sec. N° 1 Dra. Lopez notifica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes ZANINI o ZANINI LANG MARGARITA AMALIA DNI N° 3555463 para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "ZANINI o ZANINI LANG MARGARITA AMALIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2601596" Fdo.: SANCHEZ TORASSA, R Soledad, JUEZ - LOPEZ, Alejandra M SECRETARIA. Río III 29/3/2017.-

1 día - N° 93556 - \$ 230,33 - 31/03/2017 - BOE

HUINCA RENANCÓ- El Juzg. de 1° Inst. C.C. y F. de Huinca Renancó, en autos Caratulados "PASSARELO, NOEMI ELVIRA - Declaratoria de Herederos" Expte. 2898462- Cítese y emplácese a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial). Fdo.: Iglesias de Quinteros, Miriam Prosec.- Lescano, Nora Juez.-

1 día - N° 93634 - \$ 246,67 - 31/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom Sec 6 Civ y Com de la 5ª Circuns Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco pcia de Córdoba, Dr. Carlos Viramonte cita y emplaza a los herederos y acreedores de Atilio Fiore para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Fiore Atilio - Declaratoria de herederos" Expte N° 2372517 bajo apercibimientos de ley.



San Francisco, 13 de Julio de 2015. Tramita: Dra. María Paula Cocconi y Dr. Carlos A E Castro  
5 días - N° 14024 - \$ 715,60 - 31/03/2017 - BOE

UTRERA NELIDA HORTENSIA O NELIDA HORTENCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2705890. MORTEROS, 13/10/2016. Agréguese el oficio al Registro de Juicios Universales diligenciado.- Proveyendo a fs. 24/26: Admitase.- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. UTRERA, NELIDA HORTENSIA O NELIDA HORTENCIA , por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho. (art. 2340 C.C)- Asimismo cumplimente con lo dispuesto por el Art. 658 in fine del C.P.C. (denuncie el domicilio real y las citaciones de los coherederos).- Notifíquese.- JUZ.1 , INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS  
1 día - N° 89167 - \$ 293,70 - 31/03/2017 - BOE

El Juzg 1º Inst. Civ Com 32º Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. BLANCA BERTA BUSTOS, para que dentro de los veinte días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "BUSTOS, Blanca Berta - Declaratoria de Herederos (Expte. 2776943/36). Córdoba, 18/04/16. Dr. Pereyra Esquivel - Juez / Dr. Fournier - Prosecretario.  
5 días - N° 90644 - \$ 384,50 - 31/03/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J. 1A.Inst.. 3Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de MARIO OMAR ACUÑA D.N.I. 6.595.691, en autos "3407703- ACUÑA MARIO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 13/03/2017. FDO: Reyes Alejandro.Juez. Vilches Juan Carlos. Secretario.-  
1 día - N° 91636 - \$ 60,16 - 31/03/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J. 1A.Inst.. 3Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de LEOPOLDO FRANCISCO ARIOTTI D.N.I. 2.199.805 y CLEMENTINA LUCILLA RINALDIS L.C. 7.687.362 y en autos "2838847- ARIOTTI

LEOPOLDO FRANCISCO Y. RINALDIS CLEMENTINA LUCILLA - D. DE H." para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 13/03/2017. FDO: Reyes Alejandro.Juez. Vilches Juan Carlos. Secretario.-  
1 día - N° 91637 - \$ 80,95 - 31/03/2017 - BOE

" El Sr.Juez de 1º Inst.Civ.,Com.,Conc.y Flia. 2º Nom. de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ARGENTINA MARIA GONZALEZ DE BARRERA, en autos caratulados " GONZALEZ DE BARRERA ARGENTINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2928826 " para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 27/10/2016. Fdo.:Juez: Rodriguez, Silvia Elena - Prosecretario: Chiamonte Paola Elizabeth "  
1 día - N° 91781 - \$ 100,93 - 31/03/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, emplaza a los herederos de DOMINGO PLACIDO LOPEZ en autos caratulados "LOPEZ DE GIUSTO, MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 2813508/36, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (Art.97 CPC). Córdoba, 03 de febrero de 2016. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel - Juez - Matus de Libedinsky, María Josefina - Secretaria-  
5 días - N° 92164 - \$ 407,45 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 10º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BROCHERO JOSE ALBERTO en autos: "BROCHERO JOSE ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2839032/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Agosto de 2016. Fdo. Garzón Molina Rafael, Juez; Palma María Gabriela del Valle, Prosecretaria.  
5 días - N° 92421 - \$ 456,05 - 05/04/2017 - BOE

"QUINTERO, MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2661723/36. CORDOBA, TRES DE FEBRERO DE 2017. PROVEYENDO AL ESCRITO INICIAL: POR PRESENTADO, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO PROCESAL CONSTITUIDO. ADMITASE

LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS DEL SR. QUINTERO, MIGUEL ANGEL. CITESE Y EMPLACASE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 152 C.P.C. MODIF. LEY 9.135).- FIRMADO DR. OSVALDO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL (JUEZ)- SECRETARIO DR. ALEJANDRO JOSE VILLADA.-  
1 día - N° 92300 - \$ 117,67 - 31/03/2017 - BOE

En los autos caratulados DE LA CAMARA, WALDEMAR FEDERICO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.N° 2772873. El Sr. Juez de 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sr. De la Camara Waldemar Federico, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Juez: Olcese, Andrés - Secretaria: Giordano de Meyer, María Fernanda.  
5 días - N° 92461 - \$ 443,90 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 51º Nom. de Córdoba, en autos "GORGAS FERNANDO ANTONIO- DECL. DE HEREDEROS EXPTE. 2963338/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO ANTONIO GORGAS, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Gustavo A. Massano-Juez. Viviana G. Ledesma- Secretaria  
5 días - N° 92549 - \$ 319,70 - 03/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de la ciudad de CRUZ DEL EJE, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 3385867, tramitados en el Juzgado de referencia, secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores, y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por la causante Sra. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ, M.I. N° 7.949.567, para que en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 03 de marzo de 2017. Ana Rosa Zeller de Konicoff

(Juez), María del Mar Martínez Manrique (Secretaria - Secretaría N° 2).

1 día - N° 93035 - \$ 146,56 - 31/03/2017 - BOE

El Juez del Juzgado de 1º instancia y 1º nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Secretaria N° 1 a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Lavarda, llama cita y emplaza los herederos y acreedores de Luis Barbarini y Josefa Gonzalez, para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BARBARINI LUIS - GONZALEZ, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 3490891)", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el término de un día en el Boletín oficial. Oficina de Marzo de 2017.-

1 día - N° 92591 - \$ 113,08 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CATALINA MORANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "MORANO, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPTE. 29208887/36. Córdoba, 09/03/2017. Fdo. Dra. Mira, Alicia del Carmen - JUEZ; Dra. López Peña de Roldán, María Inés, SECRETARIO.-

5 días - N° 92647 - \$ 1006,50 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos "ARIAS ROSA ARCENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2931182/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de Doña Rosa Arcenia ARIAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2017. Dr. Héctor Daniel Suarez, Juez.

5 días - N° 92664 - \$ 331,85 - 04/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37º Nom. C. y C.de Córdoba en los autos ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ - HERENCIA VACANTE - EXPTE. N° 2747924/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MA-RIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juez: Dra. Pueyrre-

dón Magdalena, Sec: Dra. María B. Martinez de Zanotti - Cba, 03 de noviembre de 2016

5 días - N° 92701 - \$ 526,25 - 03/04/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º I. 1º N. C. y C., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante Sra. Emanuela o Manuela CALDERONI, en autos "CALDERONI, EMANUELA O MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 3436669) para que en TREINTA días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. V.María 07/03/2017 . Fdo. Flores F. JUEZ -Pellegri S. - SECRETARIO.

5 días - N° 92724 - \$ 446,60 - 06/04/2017 - BOE

SAN FRANCISCO.-La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1ºNom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ovidio Serangel en los autos caratulados "Serangel Ovidio- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 3480855, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dra Gabriela N. Castellani- Juez.- Claudia Silvina Giletta- Secretaria.- San Francisco, marzo 22 de 2017.-

1 día - N° 92728 - \$ 127,66 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FAUSTO AUGUSTO FABIANELLI y BEATRIZ ELENA FABIANELLI en autos caratulados KRZICH ELENA ELISA - FABIANELLI, FAUSTO AUGUSTO - FABIANELLI BEATRIZ ELENA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 824100/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/02/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez Gabriela Emilce

5 días - N° 92744 - \$ 497,90 - 04/04/2017 - BOE

Villa María. Juzg. 1º I. 1º. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FUENTES ADRIAN FERNANDO para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FUENTES ADRIAN FERNANDO- DECLARATORIA DE

HEREDEROS (Expte N°3400742)" Villa María 21/03/2017- Fdo: Domenech Alberto Ramiro Juez. Calderon Viviana Laura- Secretario.

1 día - N° 92766 - \$ 73,12 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 3ª Nom. Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ANDRADA, L.E. N° 2.901.663 Y TOMASA CARIDAD ORTIZ F° 0.775.856 en autos caratulados ANDRADA PEDRO Y ORTIZ TOMASA CARIDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2942068 y a los que se consideren con derecho a la sucesión y/o los bienes de los causantes por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21/03/2017. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INST. - VILCHES, Juan Carlos - SEC. JUZG. 1RA. INST.

1 día - N° 92796 - \$ 120,37 - 31/03/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1A Ins C. C. FLIA. 4A. S.7 Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ERIC DAVID ZANDRINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "ZANDRINO ERIC DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 3403712 -VILLA MARIA, 02/03/2017. Fdo: Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro Juez; Dra. CALDERON, Viviana Laura- Prosecretaria.-

1 día - N° 92956 - \$ 82,84 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO OSCAR FERREYRA, en autos caratulados FERREYRA, EDUARDO OSCAR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2964626/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/03/2017.- Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

5 días - N° 92970 - \$ 393,95 - 04/04/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o herencia y/o bienes de Negri Carlos y Colzani Ludovica, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus derechos en los autos



caratulados "NEGRI CARLOS Y COLZANI LUDOVICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte N°3378352), por el término de 30 días siguientes al de la última publicación bajo apercibimientos de ley: los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría N° Cinco (5).- San Francisco, 27 de Marzo de 2017.- Dr. Carlos I. Viramonte-JUEZ; Dra. Nora B. Carignano - SECRETARIA.-

1 día - N° 93117 - \$ 169,78 - 31/03/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 43ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: BARBERO, RAUL MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2933713/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don RAUL MARIO BARBERO, DNI 6.475.536, para que dentro de los treinta días corridos, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo (Juez). Romero, María Alejandra (Secretaria). Cba 22/02/2017.

1 día - N° 93131 - \$ 83,11 - 31/03/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de 1º inst., C.C.C y F. de Corral de Bustos, Dr. Gomez, Claudio Daniel, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes de los causantes Don Molinaro, Chiafredo Osvaldo y Doña D'amico, Elsa Baldina, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "Molinaro, Chiafredo Osvaldo y D'amico, Elsa Baldina-Declaratoria de Herederos - (Expte.2666619), por el termino de treinta días corridos a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 07 de julio de 2016.- Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez - Corvalan, Claudia Soledad- Prosecretaria

1 día - N° 93137 - \$ 115,78 - 31/03/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1A Ins C. C. FLIA. 4A. S.7 Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE EDUARDO TAGLIAVINI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "TAGLIAVINI JORGE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°2870006 -VILLA MARIA, 22/11/2016. Fdo: Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro Juez; Dra. CALDERON, Viviana Laura- Prosecretaria.-

1 día - N° 93142 - \$ 85,27 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SR. ZAMZEM JUAN CARLOS, para que dentro de los treinta días (corridos) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ZAMZEM JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2933583/36. Fdo: LUCERO HECTOR ENRIQUE - JUEZ - VALDES CECILIA MARIA - Secretaria. Córdoba, 21 de MARZO de 2017.

1 día - N° 93155 - \$ 99,58 - 31/03/2017 - BOE

CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Familia de 1º Nom. Sec.1 (ex Sec.2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de: FERREYRA, LADI RAMONA DEL CARMEN D.N.I. N° 1.894.783 en autos: "FERREYRA, LADI RAMONA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3439843), Secretaría Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley.- Carlos Paz, 20/03/2017.- Fdo.: OLCESE, Andres - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 93165 - \$ 99,58 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST. C.y C. 30ºNOM de Córdoba:Cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elsa Leonor Del OLMO,DNI 2.797.517,en los autos caratulados "DEL OLMO, Elsa Leonor-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2918100/36), para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS(Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.- CBA 20/03/2017.FDO: Ossola, Federico Alejandro:- Juez 1ºInst.-Sappia, María Soledad:Prosecretario.-

1 día - N° 93178 - \$ 87,43 - 31/03/2017 - BOE

Alta Gracia, el Sr. Juez del Juzgado Civil, Com.,Concil y Flia. 2da Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria n° 3, a cargo de la Dra..Marcela Beatriz Ghibaud en autos " MASCIOTTA CRISTINA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3467327", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra MASCIOTTA CRISTINA INES para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos MASCIOTTA CRISTINA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3467327 bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 20 de Marzo

de 2017.-Firmado. Dra. Graciela Maria Vigilanti (Juez) Dra. Marcela Beatriz Ghibaud. Secretaria...-

1 día - N° 93182 - \$ 134,41 - 31/03/2017 - BOE

HUINCA RENANCO, 08/03/17, el Juzg 1º Inst. Civ. Com. y Flia cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Telmo ARFENONI DNI. 6.628.436 en los autos caratulados: "ARFENONI, Pedro Telmo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 3370704" para que en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Juez: Nora Lescano - Prosec: Miriam N. Iglesias de Quinteros

1 día - N° 93184 - \$ 86,08 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sergio Antonio Turus en autos caratulados TURUS, Sergio Antonio - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2927104/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/12/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Prosec: Muñoz, Rubén Alberto

1 día - N° 93185 - \$ 76,63 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTER DEL VALLE ZAZU en autos caratulados ZAZU, ESTER DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2745829/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 93186 - \$ 387,20 - 06/04/2017 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. 36º NOM. EN LO CIV. Y COM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE: OLIVIERI, LUIS DOMINGO EN AUTOS CARATULADOS OLIVIERI, LUIS DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.2933891/36 PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS (30) A PARTIR DE LA ULTIMA FE-CHA DE PUBLICACION Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION. CBA,

15/03/2017 JUEZ: LINES, SYLVIA ELENA. SEC: INAUDI DE FONTANA, MARIA SOLEDAD

1 día - N° 93187 - \$ 85,81 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante doña SEQUEIRA CLARA a comparecer a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "2970102 - sequeira clara - declaratoria de herederos", najo apercibimiento de ley, según surge del decreto, que en parte se transcribe: "Villa María 29/12/2016... Admitase. citese y emplacese a los herederos y acreedores de la causante CLARA SEQUEIRA para que en plazo de 30 días corridos (art. 6 Cod. Civ. y Com. de la Nación ley 26994, en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. y Com.)...FDO: Dr. DOMENECH ALBERTO RAMIRO - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Dr. PABLO MENNA - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 93191 - \$ 206,77 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza en autos caratulados BRUGGE, Ana Ines - PASQUALI, Hector - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2965310/36 a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2017. FDO. Rubiolo, Fernando Eduardo -Juez De 1ra. Instancia Y Pesqueira, Lorena Mariana -Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 93196 - \$ 85,27 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civ.Com.Conc.yFlia -Sec.2- de la ciudad de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. Botto José DNI 6.423.866, en autos: "BOTTO JOSE - DECL. DE HERED. - 3433501" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimientos de ley. 03/03/2017. Fdo: Martínez Gavier, Susana E. (Juez) - Gutierrez, Marcelo A. (Sec.)

1 día - N° 93219 - \$ 78,52 - 31/03/2017 - BOE

La señora jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Cosquín, Secreta-

ría tercera, a cargo de Vanina Andrea Odicino Chuchan, en los autos "Ormaechea, Irma Catalina-Declaratoria de Herederos", (Expediente n° 2919357), cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión y/o los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Cosquín, 21/02/2017. Fdo: Silvia Elena Rodríguez-Juez; Vanina Andrea Odicino Chuchan- Secretaria.-

1 día - N° 93240 - \$ 138,19 - 31/03/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. instancia y 23 en lo civil y comercial Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDINO CARLOS MARIA, en autos caratulados: ANDINO CARLOS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2920022/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de marzo de 2017. Fdo. Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban Juez Dr. Molina De Mur, Mariana Ester Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 93248 - \$ 232,05 - 31/03/2017 - BOE

Bell Ville 27/03/2017. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. C. Fam. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOIA, Juan Ildefonso en autos caratulados "GOIA JUAN ILDEFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expt. 3473883)" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Fdo. Amigo Aliaga, Edgar. Juez, VIOLA, Paola María Gabriela Prosecretario Letrado

1 día - N° 93323 - \$ 213,90 - 31/03/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST. CIV. COM. 40ª NOMINACIÓN DE CÓRDOBA, SECRETARÍA DRA. CLAUDIA JOSEFA VIDAL, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON LUIS ERNESTO BUSTO Y MARIA ENCARNACION Y/O MARIA OVIEDO EN AUTOS CARATULADOS "BUSTO LUIS ERNESTO - OVIEDO MARIA ENCARNACION Y/O MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°: 2293329/36" Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

DEL EDICTO COMPAREZCA A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR CINCO DIAS EN BOLETIN OFICIAL (ART. 152 DEL C.P.C. MODIF. LEY 9.135). CBA. VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE. FDO. DR. ALBERTO JULIO MAYDA JUEZ. DRA. CLAUDIA JOSEFA VIDAL, SECRETARIA.-

1 día - N° 93393 - \$ 274,10 - 31/03/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

La Excm. Cámara del Trabajo Sala Décima - Secretaría 19 de la ciudad de Córdoba sita en calle Bv. Illia 590 Piso 1° a cargo de Stella Maris Lobo, en autos "LUDUEÑA HECTOR EZEQUIEL C/ MARCH CORTEZ GERARDO ANDRES - ORDINARIO DESPIDO EXPTE. 3229009" CITA al demandado Sr. March Cortéz, Gerardo Andrés a fin que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal en el término de diez días a partir de la última publicación, Y NOTIFICA que se ha fijado audiencia de la vista de la causa para el día 26 de abril de 2017 a las 12.30 horas en la sede del Tribunal. Todo ello bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 23 de marzo de 2017.

5 días - N° 92813 - \$ 1411,80 - 07/04/2017 - BOE

Verónica Marcellino, Juez de Conciliación Octava, secretaria a cargo de Milagros Ramat, en autos: "UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - UTHGRA C/ CHE CAMILO S.R.L. - ORDINARIO - APORTES - CONTRIBUCIONES FONDOS SINDICALES - EXPTE. N° 3242740, cita y emplaza a CHE CAMILO S.R.L. a los fines que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 25 DE ABRIL DE 2017 a las 09:00 hs. y constituya domicilio. En caso de no conciliar deberán contestar la demanda, todo bajo apercibimiento de los arts. 49 y 25 de la ley 7987. Deberán comparecer con patrocinio letrado (art.80 y 82 CPCC).

5 días - N° 92560 - \$ 576,20 - 03/04/2017 - BOE

## CITACIONES

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Secretaria N° 1 de Villa Dolores en autos "INC. DE EXCLUSION DE UN BIEN INMUEBLE DEDUC. POR DRA. CHAVEZ PABLA EN AUTOS CORTES MARIA DE LOS DOLORES- DEC. DE HER. ( Exp.N°1957735) EMPLAZA a los HEREDEROS DE CARLOS CORTES ( heredero declarado de Jesus Onias Cortez siendo este último heredero ad-intestato de Maria de los Dolores Cortes) para que dentro del plazo

de VEINTE DIAS comparezca a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 24-05-2016 Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria –Juez. Dra. Laura Urizar –Secretaria”

1 día - N° 93160 - \$ 104,98 - 31/03/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 1792677/36 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO. Córdoba, 09 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente Otro Decreto: “Córdoba, 05 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (85/170 C.P.C)” Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra- Secretaria. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 90997 - \$ 1839,80 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO FERNANDO FRANCO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2943718, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 91507 - \$ 628,85 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGURA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1326303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 91501 - \$ 623,45 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA DIOGENES MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1708977, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 91502 - \$ 630,20 - 31/03/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2574951, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 91504 - \$ 616,70 - 31/03/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Cór-

doaba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE, Celestino - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602306/36. (Parte demandada: PONCE, Celestino). Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación. Fdo. Petri, Paulina Erica-Prosecretario Letrado. Planilla de liquidación al 19/11/2010 \$ 1.504,02.

5 días - N° 92266 - \$ 1491,50 - 31/03/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PORTELA, Luis Leopoldo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602262/36. (Parte demandada: PORTELA, Luis Leopoldo). Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación... Fdo. Petri, Paulina Erica-Prosecretario



Letrado. Planilla de liquidación al 19/11/2010 \$ 1.389,08.

5 días - N° 92269 - \$ 1509,05 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUARDIA, Justo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602305/36. (Parte demandada: GUARDIA, Justo). Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 14 de Junio de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación... Fdo. Petri, Paulina Erica-Prosecretario Letrado. Planilla de liquidación al 19/11/2010 \$ 1.508,51.

5 días - N° 92270 - \$ 1486,10 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602293/36. (Parte demandada: ROLLAN -RO- SOCIEDAD ANÓNIMA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corres-

ponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación.... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 15/05/2015 \$ 5.464,80

5 días - N° 92273 - \$ 1766,90 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PETRINI HNOS S.A.C.I.F - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598185/36. (Parte demandada: DÍAZ GUILLERMO CECILIO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Planilla de liquidación al 04/10/2013 \$ 3.985,59

5 días - N° 92274 - \$ 1829 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, (Ex 21A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO LINDOR Y OTROS- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598197/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO

LINDOR - SUCESIÓN INDIVISA DE LUJAN EDUARDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 92275 - \$ 882,65 - 31/03/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25A C.C), Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MILER SIMON - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602270/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MILER SIMON, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 92276 - \$ 815,15 - 31/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135629 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOSCACCI, DOMINGA ANA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a la Sra. Dominga Ana Boscacci, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 92644 - \$ 1704,75 - 31/03/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución

Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2586535 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CHIAVAZZA DE BARAVALLE, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a la Sra. Margarita Chiavazza de Baravalle, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 92654 - \$ 1682 - 31/03/2017 - BOE

Se hace saber a TITA SANTOS JOSÉ que en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TITA SANTOS JOSÉ-PRES. MÚLT. FISCAL- EXPTE. 1640693/36" que se tramitan por ante Secr. Única de Gestión Común de Trib. Ejecución Fiscal N° 2 (ex. 25), A. M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrison Leonor, MP.1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 92670 - \$ 730,10 - 04/04/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2631187 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AUDO GIONOTTI, IDELSO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/03/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial al Sr. Idelso Audo Gionotti, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 92776 - \$ 2061,10 - 31/03/2017 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3306786-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - C/CRAVERO, HERNAN ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 26/10/2016- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas, vencido los del comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- FDO. DR. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 93067 - \$ 481,70 - 06/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de Sec de Gestión Común de los Trib. De Ejecución Fiscal N°2 (Ex 25CC)Secretaría a cargo del Dr. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ GREGORIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2277740/36 Cita a la SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ GREGORIO en los términos del art.4° ley n°9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 93090 - \$ 1730 - 03/04/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2947285 - OJEDA, ROSA PAOLA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO CUARTO. RIO CUARTO, 21/11/2016.- Téngase presente el domicilio real del demandado, denunciado. Proveyendo a la petición inicial: Téngase por presentada la Sra. Rosa Paola Ojeda, por parte y con el domicilio constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de supresión de apellido paterno en los términos que se expresan. Admítase. Imprímasele el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese al Sr. Alberto Martín Quiroga para que en el plazo de 6 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, o deduzca reconvenición, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba

que hace a su derecho, bajo apercibimiento de los arts. 192 y 509 del C.P.C.. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Sr. Director del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. De la presente petición, publíquense edictos en el Boletín Oficial, en los términos del art. 70 del CCCN. Asimismo, y de conformidad al dispositivo legal citado, requiéranse informes sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado, a cuyo fin líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble y al Registro del Automotor. Notifíquese. Fdo: José A. Peralta -Juez- Fdo: Laura Luque Videla -secretaria.

1 día - N° 91805 - \$ 292,63 - 31/03/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Flia y Conc., Sec. N° 4, de Río Tercero, en los autos "LIENDO, VICTOR HUGO – USUCAPION" Expte. 703865, cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Andrés Benigno Fernández, DNI 2.897.788, Luis Vicitación Fernández, DNI 2.904.322, Francisco Alonso Fernández, DNI 6.576.335 y Lorenzo Inocencio Fernández, DNI 2.885.970 en su calidad de herederos declarados de la Sra. Josefa Fernández de Fernández, por edictos que se publicaran por cinco veces, para que dentro del término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Tercero, 08/03/2017. Fdo. PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 91787 - \$ 716,60 - 05/04/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Flia y Conc., Sec. N° 4, de Río Tercero, en los autos "LIENDO, VICTOR HUGO – USUCAPION" Expte. 703865, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Manuela Juana Josefa Fernández, DNI 7.678.127, en su calidad de heredera declarada de la Sra. Josefa Fernández de Fernández, por edictos que se publicaran por cinco veces, para que dentro del término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Tercero, 14/03/2017. Fdo. PAVON, Mariana Andrea – JUEZ. PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 91788 - \$ 589,70 - 05/04/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1° Instancia y 6° Nom., Oficina Única de Ejec. Particulares. Domicilio: Dean Funes n° 170, en los autos caratulados "Expte. N° 2542097 - FRACHETTI, LILIAN EMILCE C/ CHIRINOS,

GUILLERMO HERNÁN Y OTROS - EJECUTIVO "cítese a los herederos del Sr. Héctor Sebastian Ciravegna DNI 10.842.598 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y hacer uso del mismo en la forma que les convenga bajo apercibimientos de rebeldía. NOTIFIQUESE. Fdo; MARTINEZ DE ALONSO, Mariana JUEZ. GAMBLUCH, Erica del Valle PROSECRETARIO.

5 días - N° 92064 - \$ 526,25 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE RAMON MARTINEZ - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1646684)" de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 de CPCC y art. 4 de la ley 9024. Cita y Emplaza a los herederos del demandado Sr. RAMON MARTINEZ, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo: Dra: Gabriela N. Castellani (juez), Dra: Andrea M. Fasano de Gonzalez (Prosecretario letrado)

5 días - N° 92227 - \$ 740,90 - 31/03/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/BONO, DOMINGO (HOY SUCESORES) - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 731225)" De conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 de CPCC y art. 4 de la ley 9024. Cita y Emplaza a los herederos del demandado Sr. DOMINGO BONO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra.: Gabriela N. Castellani (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de Gonzalez (Prosecretario letrado)

5 días - N° 92231 - \$ 884 - 31/03/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. Civ y Com, en autos: "AGUILAR ORTIZ, ALEJANDRA c. GONZALEZ, HUMBERTO RAFAEL - DESALOGO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA - EXPTE. N° 2.583.895/36 - " Cita y emplaza a los herederos del Sr. González Humberto Rafael a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publica-

ción comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía"- Cba, 7/12/2016.- Fdo. Mira, Alicia Del Carmen. Juez De 1ra. Instancia.

5 días - N° 92580 - \$ 406,10 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos SCHALER MACARENA CELESTE Y OTRO C/ CUELLO ALFREDO Y OTRO ABREVIADO DAÑOS Y PERJUICIOS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL EXPTE : 2765253/36 cita y emplaza a los demandados para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese.- Cba, 04/07/2016.- Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank Maria Constanza

5 días - N° 92586 - \$ 535,70 - 03/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos LOZA FELISA HERMINIA c/ FERNANDEZ ALDO - ORDINARIO - OTROS - EXPTE. 1340485/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Fernandez Aldo, D.N.I. 6.496.640 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/12/2016. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez; Dr. Alcanza Alejandro, Prosecretario

5 días - N° 92752 - \$ 415,55 - 04/04/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "OLARIAGA ARGUELLO SUSANA MIRTA C/ PAZ OSCAR Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. 1342941/36", cítese y emplácese a los herederos del Sr. PAZ, Oscar Rubén, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Bruera Eduardo Benito. Juez - Mariani, María Leticia. Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 92812 - \$ 430,40 - 04/04/2017 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst., Civil y Com. De 42º Nom de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados ÑAÑEZ, Juan Fernando y otro c/ AGÜERO, Miguel Angel - ABREVIADO - CONSIGNACION DE ALQUILERES - Expte. n° 2841881/36", cita y emplaza a los herederos del causante Miguel Angel Agüero d.n.i n° 7.799.747 a fin que en el

término de veinte días (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 3/02/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel; Pucheta de Tiengo, Gabriela María Secretaria

5 días - N° 92988 - \$ 510,05 - 04/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. c/ INHAM SA - ORDINARIO - COBRO DE PESOS- Expte. 1488084/36" ha ordenado citar y emplazar al demandado INHAM SA, por medio de Edictos a publicarse por cinco días en los diarios Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días, a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2016. Firmado: Dr. Manuel Rodríguez Juárez, Juez, Dra. Mariana Molina de Mur, Secretaria. Otra resolución: "Córdoba, 23 de junio de 2008. A mérito del poder acompañado: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese conforme Acuerdo Reglamentario n° 610 del 21/06/01. Téngase presente la autorización otorgada. Aclare sobre qué bien solicita la cautelar." Firmado: Dr. Manuel Rodríguez Juárez, Juez.

5 días - N° 92991 - \$ 1410,50 - 04/04/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instac. y 31 Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los Sucesores de Jorge Bordoni, a comparecer a estar a derecho en autos RISSI, Amadeo Raúl y otro c/ CLINICA SUCRE CENTRO DE CUIDADO CORONARIO S.R.L. y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS (expte. 506127/36), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 92994 - \$ 460,10 - 04/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de La Carlota, en los autos caratulados: "CAJELLI IVANA PAOLA- VALDES LUIS ARMANDO- DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO"(Expte.



N°2694993), cita y emplaza a LUIS ARMANDO VALDES – DNI.22.455.506, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. SEGOVIA Marcela Carmen– Prosecretario letrado. La Carlota, 12/10/2016.-

1 día - N° 93046 - \$ 58 - 31/03/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 6ta Nom de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 11, con domicilio en calle 25 de Mayo 96 4to piso, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 3421019 - SANTA CRUZ, OSVALDO C/ GARCIA, MATEO RICARDO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS, CITA Y EMPLAZA AL Sr. GARCIA MATEO RICARDO, de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPCC modificado por ley 9135 del 17/12/03 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, debiendo en dicha oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC. Fdo. Martínez de Alonso Mariana - Juez

5 días - N° 93124 - \$ 622,10 - 06/04/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg.Civ. Com. Conc. y Familia de 1° Nom. Sec. 1 de Carlos Paz (ex Sec. 2) en los autos caratulados "BIANCIOOTTO, ANIBAL RAUL C/ SUCESORES DE, JUAN CARLOS COTTE – ORDINARIO", EXPTE. 1828669, EMPLAZA a los herederos de la Sra. BERTA MÓNICA ARRIETA a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga en un todo conforme a lo ordenado por el art. 97 C.P.C.C., bajo apercibimiento de rebeldía...- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GIORDANO de MEYER, María Fernanda – Secretaria. Carlos Paz, 22/02/2017.-

5 días - N° 93144 - \$ 573,50 - 06/04/2017 - BOE

## REBELDÍAS

RIO CUARTO, 13/12/2016. El Sr. Juez de 1° Inst.C.C.y Flia. de 1°. Nom. Sec. N° 2, en los autos caratulados: "FRATTARI, MARIA CRISTINA C/FRATTARI, MARIA LUZ Y OTROS – ORDINARIO" EXPTE. 392080, cita y emplaza a los herederos del co-demandado GREGORIO ANTONIO TAMIOZZO, titular de L.E. N° 6.637.712, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 97 del C.P.C.C.). (...) Fdo.: Dr.: PERALTA, José Anto-

nio – JUEZ. Dra. LUQUE VIDELA, María Laura – SECRETARIO."

5 días - N° 92378 - \$ 547,85 - 31/03/2017 - BOE

## SENTENCIAS

El sr. Juez de Civil y Comercial de 17° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CEJAS ROBERTO ELEUTERIO - USUCPACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1546113/36"; ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Roberto Eleuterio Cejas D.N.I. 8.047.484 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 08/5/2014, el inmueble descrito como: Inmueble ubicado en calle Estrellita S/N en Barrio Villa Rivadavia Anexo de la ciudad de Córdoba con la denominación: Manzana 12, Lote 24 y que consta de una superficie de 1.419,45 metros cuadrados midiendo 29 metros de ancho y de largo 49,15 metros, Nomenclatura Catastral: Lote Baldo que se identifica por lotes 1,2,3,4,5 y 6 de la manzana 12 Dominio 3981 Folio 4450 tomo 18 año 1930 Número de cuenta: 11013002223/6, 11013002224/6, 11013002225/6, 11013002226/6, 00103002227/6 y 11013002228/6.- 2) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el registro General de la Provincia a cuyo fin oficiarse.- 3) Oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia, ala Dirección de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente.- 4) Publíquese la presente sentencia por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790, C.P.C.- 5) Imponer las costas a por el orden causado.- 6) Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos Alberto Cajal en forma provisoria en la suma de pesos DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$10.319).- Diferir la regulación de honorarios de los demás letrados que hayan intervenido para cuando lo soliciten.- PROTICOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.

10 días - N° 87383 - \$ 6283 - 31/03/2017 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y de 49° Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, en autos: "SCAVONE, Silvia Patricia Del Carmen y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - N° 2392461/36" ha resuelto: "Córdoba, seis (6) de marzo de 2017. Advirtiéndose que el Sr. José Salvador Scavone ha falle-

cido con fecha 22/10/2012, conforme surge de las constancias de fs. 66, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: María Sofía Clemente. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 93613 - s/c - 06/04/2017 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1° Ins. y 5° Nom., Sec. N° 10, en autos: "GOMES DE AGRAMUNT, MARIA DORA Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 414274"; sobre inmueble ubicado en calle Sain Remy N° 1.368 de esta ciudad, Matrícula N° 1.545.233, surgiendo de la copia del folio dominial N° 20362, que da cuenta de la inscripción de las operaciones sucesorias de los antecedentes dominiales, adjudicándose a Nicolás Celluci, "una FRACCION DE TERRENO ubicado en la ciudad de Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, DPTO. Río Cuarto, que es parte del inmueble inventariado al número uno, de 32,5125 m. de Este a Oeste, por 62,25m. de Norte a Sur, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 2.114,125 m2, lindando: al N. c/el lote adjudicado a la heredera Teresa Cellucci, al S. calle de por medio que lo separara de prop. de Antonio Antequeda, al E. c/ lote adjudicado a los herederos de María Rosa Cellucci y al O. c/ lote adjudicado a la heredera Rosa Cellucci" Cítese y emplácese a los sucesores de NICOLAS CELLUCCI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que crean le asisten en el marco de este proceso, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 23/032017 . Fdo. Dra. FRAIRE DE BARBERO R.V.-Juez – Dra. CUESTA Gabriela-Sec.-

1 día - N° 93646 - s/c - 31/03/2017 - BOE

Edicto Rectificativo del edicto N° 62469, publicado el día 28/07/2016, en los autos caratulados "Peralta Marcelo Gildo- Rehace- Medidas Preparatorias para usucapion" Expte. 2704909/36, que tramita ante el juz. de 1 inst. y 37 nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, ya que se ha omitido consignar que el bien objeto a usucapir es un inmueble ubicado en calle Pedro Nolasco Barrientos N° 2972, lote 41, entre calles José Javier Díaz y Bragado, de B° Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Prov. De Córdoba, registrado en el registro General de la Provincia bajo la Mat. 1191273, y que consta de un lote de terreno de forma rectangular, que se describe partiendo del vértice A, con ángulo interno de 90° 00 y con rumbo NS línea A-B= 10,00 mts, por donde colinda con calle Pedro

Nolasco Barrientos; desde el vértice B con ángulo interno de 90° 00' y con rumbo EO, línea B-C= 34,20 mts. por donde colinda con la parcela 35, propiedad del Sr. Mauro Mongi, Matr. 124.007; desde el vértice C con ángulo interno de 90° 00 y con rumbo SN línea C-D= 10,00 mts. colindando primero con parte de la parcela 20, propiedad del Sr. Faustino Benito Heredia, Matr. 121.906 y luego sobre la misma línea colinda con parte de la parcela 21 propiedad de Marcelo Gildo Peralta, Matr. 2.772; y luego finalmente desde el vértice D con ángulo interno de 90° 00 y con rumbo OE, línea D-A= 34,20 mts. que colinda con la parcela 10, propiedad del Sr. Pedro Ahumada, Matr. 41.903. Lo que hace una superficie total de 342,00 mts. cuadrados.-

2 días - N° 93670 - s/c - 03/04/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en Civil Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 6, en los autos caratulados: "FERREYRA, IRMA JUANA - USUCAPION," (Expte. N° 774972), se ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 16 de mayo de 2014. Agréguese el oficio diligenciado por la Unidad Ejecutora para el saneamiento de Títulos. Por cumplimentado lo ordenado con fecha 26/03/2014. En su mérito, proveyendo acabadamente a fs. 70/71, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Alberto Raúl Suarez y a sus sucesores para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almafuerde, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese." Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ

DE 1RA. INSTANCIA; LUDUEÑA, Hilda Mariela - PROSECRETARIO LETRADO... OTRO; "RIO TERCERO, 12/12/2016.- Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado, constancias de autos, previo a continuar con el trámite de la presente, y a los fines de la correcta citación de la parte demandada, cítese a los sucesores del demandado Sr. Alberto Raúl Suarez. Publíquense edictos ampliatorios y en los términos del proveído de fecha 16/05/2014 (fs. 76), por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PATIÑO, Mariana Gisella - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 93481 - s/c - 05/04/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2 DA. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos "VILLARREAL, ALFREDO DEL CARMEN - USUCAPION" (EXPTE N° 1230312) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ramona Moreno o Suc., Carlos Guzmán, Jorge Guzmán, Jorge Asia o Suc., Pastora Brian de Paez o su Suc, Abraham Reclade o Abram Reclade o Suc, José Elides Arguello, Rodolfo Moreno y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N 0033-35103/07, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 01 de julio de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento Pochó, pedanía Represa, Lugar El Medanita, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al NORTE es una línea quebrada de cinco, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide cuatrocientos veinte metros un centímetro, ángulo quince-uno-dos mide sesenta y seis grados cinco minutos treinta y cuatro segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide trescientos veintitrés metros diez centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos; tramo tres-cuatro con

rumbo noreste mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte y un segundo; tramo cuatro-cinco con rumbo noreste mide ciento nueve metros veinte y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados veintiocho minutos veintisiete minutos; tramo cinco-seis con rumbo noreste mide quinientos noventa y seis metros cuarenta y tres centímetros; ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y tres grados once minutos cuarenta y nueve segundos; al ESTE: tramo seis-siete con rumbo sureste mide trescientos setenta y seis metros treinta y seis centímetros ángulo cinco, seis-siete mide ciento veintidós grados dieciocho minutos veintitrés segundos; al SUR es una línea quebrada de cinco tramos, tramo siete-ocho con rumbo suroeste mide cincuenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide setenta y cinco grados, cuatro minutos, veinte segundos; tramo ocho-nueve con rumbo suroeste mide ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, catorce segundos; tramo nueve-diez con rumbo suroeste mide quinientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros, ángulo ocho, nueve y diez mide ciento cincuenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo diez-once con rumbo suroeste mide ciento treinta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y cinco grados veinticinco minutos veintidós segundos; tramo once-doce con rumbo suroeste mide quinientos veintiséis metros treinta y cuatro centímetros, ángulo diez-once-doce mide doscientos seis grados cuarenta minutos y cuarenta y seis segundos; al OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo doce-trece con rumbo noroeste mide cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, ángulo once-doce-trece mide sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, veintinueve segundos; tramo trece-catorce con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y siete metros veintisiete centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y siete grados trece minutos treinta y ocho segundos; tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide quinientos cinco metros quince centímetros, ángulo catorce-quince-uno mide ciento setenta y seis grados cincuenta y siete minutos treinta y nueve segundos; y tramo quince-uno con rumbo noroeste cerrando la figura, mide doscientos noventa y seis metros noventa y cuatro centímetros. Con una superficie total de NOVENTA Y CINCO Hectáreas, CUATRO MIL CIENTO

NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con parcela sin designación de Ramona Moreno posesión, hoy sucesión de Ramona Moreno, al Sur Parcela sin designación de Carlos Guzmán posesión, al Este Camino que va de Villa Dolores a Chancaní y al Oeste parcela 203-3123, de Carlos Guzmán, posesión, camino público de por medio. Of. 18/05/2015.-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 89119 - s/c - 17/04/2017 - BOE

EDICTOS: El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nominación en lo Civil y comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Carolina Holzwarth en autos caratulados "DIAZ, Juan Carlos -USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - 2600706/36 CITA a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en calle Lagunilla N° 4932, Barrio Villa Adela del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como LOTE 46 de la Manzana letra "E" según plano de Mensura de posesión, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 91° 18' 00" y con rumbo al Oeste, hasta el vértice B (línea B-A), mide 15,98 metros de frente, colindando con la calle Lagunilla; desde éste Vértice B, con ángulo interno de 87° 19' 38", hasta el Vértice C (línea B-C) mide 20,00 metros, colindando con parcela 16 de Otto Schroeder; desde éste Vértice C, con ángulo interno de 92° 43' 46", hasta el vértice D (línea C-D) mide 15,50 metros, colindando con parte de la parcela 40 de la Sucesión indivisa de Germán Toranzo y con parte de la parcela 41 de Pedro Armando Minola; cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 88° 38' 36", hasta el Vértice A (línea A-D) mide 20,00 metros, colindando con el resto de la parcela 15 de Roger Agst, encerrando una superficie total de 314,57 metros cuadrados- Nomenclatura Catastral 07-022-016-046. La Designación Catastral actual de la Municipalidad de Córdoba es 07 Z -22 M -016- P 015.- Cordeiro Clara María. Juez. Holzwarth Ana Carolina. Secretaria. Córdoba, 2 de marzo de 2017.-

10 días - N° 89973 - s/c - 31/03/2017 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "ARRIBILLAGA, Alberto Daniel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte N° 2174875/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Barraco, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 (ocho) de Mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Por cumpli-

mentado proveído de fs 149. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs 1 vta) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). FIRMADO: DRA ANA ELOISA MONTES, JUEZ. MARÍA CRISTINA BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, SECRETARIA.-

10 días - N° 90368 - s/c - 31/03/2017 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados: "BONANSEA JOEL JAVIER - USUCAPION-.- EXPTE NRO 2436525 que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nro 29, "Serie B", del 11-12-2001, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Jose Urquiza y Edgardo Rodriguez en la forma dispuesta y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro - DESCRIPCION DEL INMUEBLE conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por Ing.-Miguel Angel Vega, M.P. 1375/1, visado por la Dirección General de Catastro de

la Provincia en Expte nro 0033-091713/2014 de fecha 5/03/2015 el inmueble en cuestión resulta: "Una Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en Cruza de Caña, Pedania Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- DATOS CATASTRALES: Lote 427307-309858; Dpto 29 (San Javier); Ped. 05 (Talas), Parcela: 427307-309858.- DESCRIPCION: Partiendo del vértice A con un ángulo interno de 115°44'41", recorreremos con rumbo noroeste la línea AB con una distancia de 24,10m. El colindante en este tramo es un Camino Existente.- Desde el vértice B con un ángulo interno de 83°55'36" recorreremos la línea BC con rumbo noreste, hasta el vértice C tenemos una distancia de 28,56m. El colindante en esta línea que limita la parcela al noroeste es la posesión de Urquiza José, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial.- Desde el vértice C con un ángulo interno de 92°30'03" recorreremos la línea CD con rumbo sureste y una distancia de 33,95m hasta el vértice D. El colindante en esta parte del recorrido es posesión de Edgardo Rodríguez, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial. A partir del vértice D con un ángulo interno de 67°33'34" recorreremos la línea DE con rumbo noroeste y una distancia de 3,14m; a partir del vértice E con ángulo interno de 179°41'40" recorreremos con rumbo noroeste la línea EF con una distancia de 9,61m; desde el vértice F con un ángulo interno de 180°34'26" recorreremos con rumbo noroeste una distancia de 16,41m hasta llegar al vértice A de partida. El colindante en todo este recorrido que limita con parcela por el sur es Camino Existente, todo lo cual encierra una superficie total de OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS (800,27m2).- AFECTACIONES DOMINIALES: No Afecta dominio conocido.- CUENTAS AFECTADAS: No se ha podido determinar cuenta afectada por esta acción de usucapion.- Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra Maria Victoria Castellano (Secretaria) Oficina, 03 de marzo del 2017.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.-

10 días - N° 90721 - s/c - 02/05/2017 - BOE

RIVERO NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION. EXPTE N° 619533 JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES - Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida respecto la sentencia número setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio del cte. año (fs. 197/200) en el resuelvo: I) Donde dice " hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita



Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión..." debe decir "hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero CUIL 27-05867294-2, Carlos Alberto Rivero CUIL 20-7960226-5, María Beatriz Rivero CUIL 27-10049320-4, Margarita Esther Rivero CUIL 23-10653090-4 y Leoncio Juvencio Rivero CUIL 20-11261279-4, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión..." II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocólese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez de 1ra Instancia;

26 días - N° 91339 - s/c - 24/04/2017 - BOE

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia en autos "SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ALTA GRACIA -USUCAPIÓN- Expte. N° 403602, decreta: "Alta Gracia, 01/02/2017.- Proveyendo a fs. 154: Agréguese el oficio diligenciado, con noticia. Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C. de P.C.). Cítese y emplácese a Sylvia Lozada Echenique, como titular registral del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días, a cuyo fin: Oficiése. V) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata, a costa de la actora, durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos." Fdo.: Graciela María Vigilanti-Juez y Mariela Lourdes Ferrucci-Secretaria. Descripción del inmueble: fracción de terreno ubicado en Avda. Malvinas Argentinas esquina Nuñez de Barrio Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María que, según plano, se designa como lote 24 de la Manzana C-3 y mide catorce metros en su costado Norte (lado D-A)

por donde linda con el inmueble que se designa catastralmente como Parcela 018 de propiedad de Héctor Hugo Valle; veintisiete metros en su costado Este (lado A-B) por donde linda con el inmueble designado catastralmente como Parcela 016 de la Confederación General de Empleados de Comercio; quince metros con setenta centímetros en su costado Sudoeste (lado B-C) por donde linda con Avda. Malvinas Argentinas; y diecinueve metros con noventa centímetros en su costado Oeste (lado C-D) por donde linda con calle Nuñez; todo ello hace una superficie de trescientos veintiocho con veintiocho metros cuadrados; se empadrona en Cuenta N° 3106-0390930/4 y se inscribe en el Registro General de la Provincia en Planilla N° 8409 en relación al dominio N° 3579 F° 3891 del año 1936. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Daniel Heredia, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-069463/2002.

10 días - N° 92579 - s/c - 25/04/2017 - BOE

El Juez de 1° inst. C.C.Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juv. y Faltas, de Cura Brochero, en autos "Heredia Juan Armando y Otro-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión- Expte N° 2518328", Sec. Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sent. N° 147.Villa Cura Brochero, 07/12/16 y Vistos y Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Juan Armando Heredia, DNI 6.455.946, cuil 20-6455946-0,viudo, domic. Isaac Chavarría 3258, B° Ciudadela, cdad,Cba, y Esteban Armando Heredia Castro,DNI 33.598.530, cuil 20-33598530-4,soltero,domic. Isaac Chavarría 3258, B° Ciudadela,cdad Cba. son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal con fecha 19/05/2006, de una fracción de terreno, con todo lo edificado,clavado,plantado,y demás adherido al suelo y mejoras que contiene sobre calle Presbítero Aguirre s/n de la localidad de Villa Cura Brochero,Ped.Tránsito,Dpto.San Alberto,Pcia. Cba, que según Plano de Mensura, aprobado por la Direc. Gral de Catastro el día 20/06/01, en Expte. Pcial 33-46890/01, se designa como Lote 60 (Dep.28,Ped,03,Pub,36,C.01,S,01.Mza10), cuya SUP. de terreno encerrada por la poligonal ABC-DA, es de 493,43m2, dentro de los siguientes límites: partiendo del vért. NO desig.como Vért. D,con rumbo NE,lado DC,con long.24,81 ms.hacia el Vért. C y con áng.interno de 95°42'23'',y partiendo con rumbo sureste,ladoCB,con longitud de 20,00ms, hacia el Vértice B,y con ángulo interno de 84°17'20'',y partiendo con rumbo SO,lado BA,con long.de 24,80 ms.hacia el Vért.

A,y con ángulo interno de 95°45'57'', y partiendo con rumbo NO lado AD con long.de 20,00 ms.hacia el vért. D,cerrando el polígono con áng. interno de 84°14'20'', siendo colindantes al N.con resto de la Parcela 1, Pérez Tránsito, posesión de Daniel Balmaceda, al E.con Castulo Rivarola, posesión de Albornoz Daniel, al S. con Luis Ricardo Arce, y al O.con calle Presbítero Aguirre, siendo la Cta.de la D. Gral de Rentas afectada N° 280319024487,de titularidad de Tránsito Pérez. 2) Ordenar la anotación provisoria en el Reg. Gral.de la Pcia. atento a que, según Informe Judicial 7468 del Dpto. Tierras Públicas de la D. Gral.Catastro, "afecta en forma parcial el inmueble inscripto en el Reg. Gral de la Provincia, D° 137 F° 154 A° 1929 a nombre de Pérez Tránsito" 3) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 CPC. 4) Imponer las costas por su orden. Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia. Auto Interlocutorio N° 27.Villa Cura Brochero,14/03/2017. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, ampliar la Sentencia N° 147 de fecha 07/12//2016, obrante a fs. 221/227 de autos, en el punto 1º) de la parte resolutive, debiendo agregarse al indicar que "el Plano de Mensura, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 20/06/2001"que ha sido "actualizado el 25/11/2011"Protocolicese, hágase saber y dese copia. Fdo.José María Estigarribia. Juez.

10 días - N° 92680 - s/c - 06/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Sec.N° 2, en los autos caratulados "CHACÓN, Mirta Esther - USUCAPIÓN" (Expte. N° 715841), hace saber que, por Sentencia N° 194, del 22-12-2016, hizo lugar a la demanda declarando que Mirta Esther CHACÓN, D.N.I. 10.933.733, ha adquirido por prescripción veinteañal la propiedad del inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en el pueblo de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Arturo Eugenio Freytes, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588 2015/2011 se designa como LOTE VEINTE, Parcela 20 de la manzana catastral 018, y mide veinte metros de frente al Nor Oeste, segmento D-A e igual medida en su costado Sud Este, segmento B-C, por treinta y cinco metros en sus lados Nor Este, segmento A-B y Sud Oeste, segmento C-D, encerrando una superficie total de SETECIENTOS METROS CUADRADOS; lindando al Nor- Oeste, con calle Libertad; al Sud-Este, con parcela 8 de

Lucía Mandrile de Vicari y parcela 18 de Nelso José Rosso, al Nor-Este, con parcela 4 de María Luisa Oyola, y al Sud-Oeste, con la parcela 2 de Soterio Quiroga, ordenando que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes. Asimismo fijó como fecha en que se cumplieron los veinte años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 31-10-2009. El dominio del predio usucapido se halla inscripto, en el Registro General de Propiedades, a nombre de Josefa Cappa de Settignano, con relación a la MATRÍCULA N° 1067155; y que en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se halla empadronado en la cuenta N°1804 0235654/3 a nombre de Josefa Cappa de Settignano. Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti - Secretaria. La Carlota, marzo 17 de 2017.

10 días - N° 92727 - s/c - 10/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "DARRE SANDOBAL, CHRISTIAN JAVIER - USUCAPION" (EXPTE. N° 1581693), ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días a las Sras. Lía Ciriaca de la Canal de Suasnavar; a Elina de la Canal; y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a derecho; y como terceros interesados a los colindantes de un Lote de terreno ubicado en localidad de Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier Provincia de Córdoba, y que consta de una superficie total de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS (4.190,90m2).- Sus medidas perimetrales son: Partiendo del vértice 1, con un ángulo de 85°30'; hacia el vértice 2 mide 52,50m; desde el vértice 2 con un ángulo de 97°53'; hacia el vértice 3 mide 73,50m; de este vértice con un ángulo de 89°37'; hacia el vértice 4 mide 56,75 m; de este vértice hasta el vértice 1, con un ángulo 87°00'; y cerrando así la figura, mide 80,46m.- Linda al Norte con calle Guillermo Lutge; al Sur calle Lindor R. Lescano; al Oeste con parcela cuatro (4) Propiedad de Abel Barrionuevo e Imposti y con parcela cinco (5), propiedad de Christian Javier Darre Sandoval y por el Este con calle Edelmiro Oviedo.

10 días - N° 92732 - s/c - 07/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación, Secretaria N°1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Vigilanti, Graciela María Juez; en los autos caratulados: "BRINING MARCELO GUS-

TAVO, USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION-EXPTE. N°688025", CITA Y EMPLAZA a los titulares de los de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapición sucesores de PEPINO DE CHAVES ANTONIETA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: LOTE 14 de la Manzana 26, lote de terreno ubicado sobre la calle Formosa S/N° de Villa San Isidro del Departamento Santa María, que se designa como lote 14 de la Manzana 26, que mide y linda: su costado Norte (línea D-A) mide 30,00 metros, lindando con el lote 4 (parcela 3) de Ángel Custodio Muñoz; su costado Este (línea C-D) mide 20,00 metros, lindando con Ruta Provincial E-56; su costado Sud (línea B-C) mide 30,00 metros, lindando con el lote 7 (parcela 7) de Antonio José Romeo; y su costado Oeste (línea A-B) mide 20,00 metros, lindando con calle Formosa; con una superficie total de seiscientos metros cuadrados; el mismo afecta en forma total a los Lotes 5 y 6 de la Manzana 26 de Villa San Isidro, que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia: Lote 6 de la Manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, al dominio N° 21905 F° 27766 T° 112 del Año 1965, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote cinco, al Sud con el lote siete, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública. Lote 5: inscripto en la Matricula N° 1.059.668 designado como lote 5 de la manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote 4, al Sud con el lote 6, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública, ambos a nombre de Antonieta PEPINO de CHAVES; encontrándose empadronados en la Dirección de Rentas en cuentas 3107-0508199/8 y 3107-0508080/1, con Nomenclatura Catastral C:01 S:01 Mz:036 Parc: 005 y C:01 S:01 Mz:036 Parc:006, respectivamente para los Lotes 5 y 6, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa San Isidro y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa San Isidro por el plazo de treinta días y fjese cartel indicativo de

la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede...Fdo.: VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira, PROSECRETARIO LETRADO".

10 días - N° 92959 - s/c - 30/03/2018 - BOE

En autos caratulados "MOLINERO, MARIA NILDA.- USUCAPION.- EXPTE. 1510802" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª instancia Civ, Com, Conc, y Flia de 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec. 3 se ha dictado la siguiente resolución: A lo solicitado atento constancias de autos fs.72 de la que surge que el demandado ha fallecido y lo dispuesto por el art.97 CPCC suspéndase la tramitación de los presentes obrados. Previo a proseguir con las presentes actuaciones cítese y emplácese a los herederos del Sr. Salinas Juan Carlos para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y Diario a elección de la parte actora, debiendo dicho diario ser de tiraje local conforme lo dispuesto por el art. 783 CPCC. A fs.127/130 agréguese. téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. A lo demás estese a lo proveído supra. Fdo. BOSCATTO MARIO, Secretario – RODRIGUEZ VIVIANA, Juez.-

10 días - N° 93168 - s/c - 11/04/2017 - BOE

Autos: "PAEZ ALEJO FRANCISCO Y OTROS . USUCUPACIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN. EXP N° 567281/36" . Juz. 1° Inst. C. Y C. de 32° Nom. de Cba., Sec. Dra. Elvira Delia GARCIA de SOLER. SENTENCIA NÚMERO: 346. Córdoba, 13 de Julio de Dos Mil Quince.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PAEZ ALEJO FRANCISCO Y OTROS . USUCUPACIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPCIÓN. EXP N° 567281/36...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar que el Sr. Paéz Alejo Francisco, hoy Sucesión, y Teódulo Pablo Paéz, como titulares del derecho real de dominio sobre los inmuebles descriptos en autos, a saber: un lote de terreno con las mejoras que contiene ubicado en El Carrizal, Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba, midiendo 1412 has, 6454 m2o en su totalidad, y que se encuentra dividido en dos parcelas: a) La correspondiente a la posesión de Alejo Francisco Páez consta de 76 has 6339 m2o, es un terreno de formas y medidas regulares con 1602,16 metros cuadrados, al Norte- Noroeste, mide 1432,50, al

Sur- Sureste mide 520,89 metros; al Oeste mide 477,16 metros y al Este (sic). Linda al Norte- Noreste con parcela de Juan Carlos Koroch y de Porfilia Elsa Carnero de Montenegro; al Este con camino Público Vecinal a Diego de Rojas, al Oeste con posesión de Alejo Francisco Páez y parcela de Posesión de Máximo Díaz; al Sur con Camino Público Vecinal al El Crispín; b) La parcela correspondiente a Teódulo Pablo Páez, tiene una superficie de 60 has 6017 metros cuadrados, siendo un terreno de formas y medidas irregulares, contando con 1428,67 metros al Norte- Noreste, 1134,45 metros al Sur, 638,78 metros al Oeste y 400 metros al Este con camino Público Vecinal a Diego de Rojas, al Oeste con parcela s/d posesión de Aníbal Díaz y parcela s/d de Alejo Francisco Páez, al Sur con parcela de Teódulo Pablo Páez. 2º) Oficiar al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, en los términos del art. 790 del C. de P.C. 3º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez. AUTO NÚMERO: 543. Córdoba, 04 de agosto de Dos mil quince. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PAEZ ALEJO FRANCISCO Y OTROS. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXP N° 567281/36 traídos a despacho a los fines de subsanar una serie de errores materiales que el tribunal ha detectado en la Sentencia N° 346, dictada el día 13/7/2015 (vide fs 918/914 ). Y CONSIDERANDO: 1º Que nuestro ordenamiento ritual admite la posibilidad de corregir, aclarar o suplir omisiones, luego del dictado de la sentencia. Y si bien es cierto que la norma supone una petición de parte, ello no obsta a que antes de la notificación de la respectiva resolución, el Tribunal de oficio y advertido de la ocurrencia de alguno de los errores que dan lugar a la aclaratoria proceda a subsanarlos. Esta facultad deriva de sus poderes implícitos y de la interpretación sistemática de los artículos 129 y 142 del CPCC. 2º Con tal perspectiva del análisis y luego de revisadas las constancias de autos se han detectado una serie de errores en la relación de causa, referidos en lo sustancial, a las medidas y colindancias de los inmuebles usucapidos que luego se han trasladado a los considerandos (Considerando I) y lógicamente a la parte resolutive. A continuación se enumeran: a) En los vistos y Considerando I, donde se describe el inmueble dice: "... midiendo 1412 has, 6454 m2o en su totalidad y que se encuentra dividido en dos parcelas..." debe decir: "... midiendo 141 has, 6454 m2 originariamente en su totalidad y que se encuentra dividi-

do en dos parcelas..."; b) Más adelante, donde dice "...correspondiente a la posesión de Alejo Francisco Páez consta de 76 has 6339 m2o , es un terreno de formas y medidas regulares con 1602,16 metros cuadrados, al Norte- Noroeste;..." debe decir: "...correspondiente a la posesión de Alejo Francisco Páez consta de 76 has 6339 m2 , es un terreno de formas y medidas regulares con 1602,36 metros cuadrados, al Norte- Noroeste;..." c) Luego, donde dice "...La parcela correspondiente a Teódulo Pablo Páez, tiene una superficie de 60 has 6017 metros cuadrados, siendo un terreno de formas y medidas irregulares, contando con 1428,67 metros al Norte-Noroeste; 1134,45 metros al Sur, 638,78 metros al Oeste y 400 metros al Este, con camino Público Vecinal a Diego de Rojas..." debe decir "...La parcela correspondiente a Teódulo Pablo Páez, tiene una superficie de 60 has 6017 metros cuadrados, siendo un terreno de formas y medidas irregulares, contando con 1428,67 metros al Norte-Noroeste; 1134,45 metros al Sur, 638,75 metros al Oeste y 420 metros al Este. Linda al Norte- Noroeste con camino público vecinal a El Crispín, el Este como camino Público Vecinal a Diego de Rojas..." d) En el Considerando I, donde dice "... Que comparecen los Sres. Teófilo Pablo Páez y Alejo Francisco Páez promoviendo diligencias preparatorias para iniciar demanda de usucapión en relación al inmueble que se describe como: un lote de terreno con las mejoras que contiene ubicado en El Carrizal, Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba ...." debe decir "...Que comparecen los Sres. Teófilo Pablo Páez y Alejo Francisco Páez promoviendo diligencias preparatorias para iniciar demanda de usucapión en relación a los inmuebles que se describen como: ..."; e) De otro costado, en la parte Resolutive (punto I), donde dice: "... 1º Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar que el Sr. Páez Alejo Francisco, hoy Sucesión, y Teódulo Pablo Páez, como titulares del derecho real de dominio sobre los inmuebles descriptos en autos, a saber: un lote de terreno con las mejoras que contiene ubicado en El Carrizal, Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba, midiendo 1412 has, 6454 m2o en su totalidad y que se encuentra dividido en dos parcelas..." debe decir "...1º Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar a los Sres. Páez Alejo Francisco, hoy Sucesión, y Teódulo Pablo Páez, como titulares del derecho real de dominio sobre los inmuebles descriptos en autos, a saber: a) Un lote de terreno con las mejoras que contiene ubi-

cado en El Carrizal, Santa Rosa de Río Primero Pedanía Timón Cruz, correspondiente a la posesión de Alejo Francisco Páez que consta de 76 has 6339 m2 , es un terreno de formas y medidas regulares con 1602,36 metros cuadrados, al Norte- Noroeste; mide 1432, 50, al Sur Suroeste ; mide 520, 89 metros, el Oeste mide 477,36 metros al Este..." y b) Un lote de terreno con las mejoras que contiene correspondiente a la posesión de Teódulo Pablo Páez, ubicado en El Carrizal, Santa Rosa de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Provincia de Córdoba, con una superficie de 60 has 6017 metros cuadrados, siendo un terreno de formas y medidas irregulares, contando con 1428,67 metros al Norte-Noroeste; 1134,45 metros al Sur, 638,75 metros al Oeste y 420 metros al Este. Linda al Norte- Noroeste con camino público vecinal a El Crispín, el Este como camino Público Vecinal a Diego de Rojas..."; f) Finalmente, también cabe destacar que el Suscripto no se ha expedido sobre al imposición de costas, pese a que en este pleito ha existido controversia sobre la cuestión sustancial, y ha triunfado la posición esgrimida por los actores. Ergo, hay que incluir en la última parte de los considerando el pronunciamiento correspondiente y modificar el punto 3º del Resuelvo, quedando redactado el pronunciamiento sobre costas de la siguiente manera: a) En un Considerando 8º "... Imponer las costas por la tramitación del presente al Sr. , Edgard Páez y Leonardo Páez (art. 130 del CPCC)" y b) En el punto 3º del Resuelvo, donde dice: "... Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello..." deberá decir "... Imponer las costas por la tramitación del presente al Sr. (art. 130 del CPCC), Edgard Páez y Leonardo Páez y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello..." Por lo expuesto y normas legales citadas. RESUELVO: 1º Aclarar la Sentencia N° 346 de fecha 13 de julio de 2015, en los términos fijados en los considerandos que anteceden. 2º PROTOCOLÍCESE Y TOMESE RAZON. Fdo.: Fdo: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez.

10 días - N° 93243 - s/c - 11/04/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial de la Ciudad de Deán Funes, en autos: "Robles Ramallo, Ramón Antonio-Medidas Preparatorias. Expte N° 1785154; cita y emplaza a los colindantes Sucesión de Vázquez Hilarión, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días a partir de la



última publicación comparezcan a tomar conocimiento del juicio y si se consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados.- Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez. Dra. Libertas Violeta Dominguez de Gómez-Secretaría. Oficina 7 de Marzo de 2017.

20 días - N° 93459 - s/c - 28/04/2017 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados: "REYNAGA ANDREA PATRICIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 1832024" que se tramitan por ante el Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia 1° instancia 1° nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 01/11/2016. Agréguese informe del Registro de Juicios Universales. Admítase la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Benjamin Badariotti para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, de esta Provincia, designado en un plano especial con el número 15 de la manzana 7 sección "B", con una superficie total de quinientos sesenta y cinco metros noventa y dos decímetros cuadrados y con las siguientes medidas lineales y linderos diez y ocho metros seis centímetros de frente oeste, lindando con calle publica sin nombre, diez y ocho metros de contrafrente al este y linda con parte del lote trece; treinta y dos metros diez y siete centímetros en su costado Norte lindando con lote

número diez y seis y treinta metros setenta y un centímetro en su costado sud, lindando con lote número catorce para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Anisacate y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Anisacate por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Alta Gracia, 01/11/2017. Fdo. Dra. Vigilanti. Juez. Dr. Cattáneo. Secretario

10 días - N° 93250 - s/c - 11/04/2017 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2314567/36", que se tramitan ante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civil Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. ...Cítese y emplácese también a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Bruzone N° 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzone. Partiendo

del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, Maria Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, Maria Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee Maria Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts ( línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, Maria Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, Maria Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee Maria Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matrícula N°145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria Maria - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Secretaria.-

10 días - N° 93376 - s/c - 02/05/2017 - BOE